Juntos saldremos adelante.

En Scotiabank Panamá, atentos a la afectación que podrían experimentar nuestros clientes a raíz de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, actualizamos las facilidades crediticias* para brindarles tranquilidad en esta difícil situación:



Tarjetas de crédito

Período de gracia automático de 4 pagos mínimos, para las tarjetas de crédito con fecha de pago igual o posterior al 23 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio del 2020, sin recargo por morosidad ni afectación de su estatus de APC.

Para acceder a este beneficio, no es requerido ejecutar ninguna acción.



Préstamos Personales

Prórroga automática de 3 cuotas hasta el 30 de junio del 2020, sin realizar ninguna gestión y sin recargo por mora ni afectactación de su estatus de APC.



Hipotecas, autos y leasing

Prórroga de hasta 3 cuotas a partir de su próxima fecha de pago y hasta el 30 de junio del 2020, sin recargo por morosidad ni afectar su estatus de APC.

Para aplicar a esta facilidad complete el formulario AQUÍ, y recibirá nuestra respuesta y confirmación.



Préstamos PYME

Para buscar una solución personalizada a su necesidad, complete el formulario **AQUÍ**, y recibirá nuestra respuesta y confirmación.

IMPORTANTE:

Los clientes que nos contactaron entre el lunes 23 y el viernes 27 de marzo de 2020, no requieren escribir a las direcciones de correo indicadas, ya que recibirán un correo electrónico con los siguientes pasos del proceso.

Estas facilidades aplicarán a los préstamos que no excedan los 90 días de mora, en caso contrario le invitamos a comunicarse con nuestro Departamento de Cobros al teléfono 309-6000 para brindarle alternativas.

Si no necesita de estas facilidades, puede continuar efectuando sus pagos de forma regular.

Le recomendamos que, dentro de lo posible, evite la postergación de sus obligaciones financieras a fin de no extender su deuda a futuro.

*Estas medidas se monitorearán constantemente según el avance de la pandemia y podrían modificarse en cumplimiento de lo establecido por los entes reguladores del sistema financiero nacional o por nuestras políticas internas.

